



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



EXPEDIENTE Nº 1852/2021

Asunto: Contrato de obra de las actuaciones incluidas en el proyecto de Rehabilitación y recuperación del Parque Municipal de Castro del Río, a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación urgente.

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el decreto de alcaldía de fecha 26 de marzo de 2021, número 695/2021, en el que se aprueba el expediente de contratación nº 1852/2021, Contrato de obra de las actuaciones incluidas en el proyecto de Rehabilitación y recuperación del Parque Municipal de Castro del Río.

De conformidad el artículo 326 de la LCSP y con la disposición adicional segunda de la ley de contratos del sector público 9/2017, de 8 de noviembre, la cual dispone: *“La Mesa de contratación estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma, y formarán parte de ella, como vocales, el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuidas la función de control económico-presupuestario, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma, sin que su número, en total, sea inferior a tres. Los miembros electos que, en su caso, formen parte de la Mesa de contratación no podrán suponer más de un tercio del total de miembros de la misma. Actuará como Secretario un funcionario de la Corporación”.*

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de sus facultades y atribuciones **ACUERDA:**

PRIMERO: Fijar el día de celebración de la Mesa de Contratación, el viernes 21 de mayo de 2021 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, de forma telemática.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día, con los puntos que se relacionan a continuación.

Primero: Valoración de la documentación aportada por la empresa licitadora propuesta como adjudicataria.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río.

CUARTO: Trasladar la presente resolución a los correspondientes miembros de la mesa.

En Castro del Río, fechado y firmado electrónicamente
EL ALCALDE-PRESIDENTE
SALVADOR MILLÁN PÉREZ

Código seguro de verificación (CSV):

D79D 52F8 B462 646B 5E94



D79D52F8B462646B5E94

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 20/5/2021

Num. Resolución:

2021/00001697

Insertado el:

20-05-2021